



—Jumilla 29 de Mayo de 1910—

Se publicará 4 veces al mes

Año II. Número 66

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Jumilla, un mes. 25 cts. Fuera, trimestre 1 pta.

Redacción y Administración, Cánovas, 39.

NÚMERO SUELTO

CINCO céntimos.

## UNA CARTA

Sr. Director de «El Pueblo»

Muy Sr. mio: Con esta fecha dirijo al Sr. Barón del Solar la carta cuya copia le acompaño, para que si lo tiene á bien le dé cabida en las columnas del periódico de su dirección, y por anticipado le dá las más expresivas gracias su affo. S. S. q. b. s. m.

ANTONIO RICO.

Jumilla y Mayo 25-910.

Exmo. Sr. Barón del Solar.

Muy Sr. mio: El viernes, 20 del corriente, tuve el disgusto de recoger el rumor de que V. pensaba eliminar del partido conservador, entre otros, al que suscribe; y aunque en los primeros momentos creí que se trataba de un canard, así que han ido transcurriendo algunos días, he podido persuadirme de la certeza de la noticia, fundandome para ello en lo siguiente: Es un hecho confirmado, que en la semana pasada tuvo una reunión el partido de que V. es el Jefe y al cual yo pertenecía, y á la que no fuí invitado.

¿No le parece á V. Sr. Barón, que este hecho, que en otra ocasión no me hubiera extrañado, en la presente ha venido á confirmar la noticia á que en esta hago referencia?

Y por si esto no fuera bastante á convencerme, el hecho de que habiendo transcurrido varios días y saber yo de una manera cierta, que á V. ha llegado la noticia de lo que me ha molestado el que, por un solo momento se haya puesto en entredicho mi conducta política, entiendo, que de no ser cierto, ha debido V.

apresurarse á desmentirlo, aunque solo fuera por restablecer la verdad de los hechos; pues con ello, no hubiera hecho mas que dar una satisfacción á la consecuencia y lealtad con que siempre he procedido para con V. y su partido,

Satisfecho de que mis actos políticos se han ajustado siempre á la más exquisita corrección, lo cual puedo demostrar en todo momento, queda solamente en mi ánimo la pena de que V. no los haya interpretado, lo que me obliga á recobrar, para lo sucesivo mi libertad de acción.

Como siempre quedo de V. sffmo.

S. S. q. b. s. m.

ANTONIO RICO.

A la bella Srta. Amparito Wieden  
En su fiesta onomástica.

Primera tiple cómica del  
Teatro Romea de Valencia.

Tan sublime es tu voz que cuando cantas  
El ambiente vital se hace armonía,  
Se transformo la prosa en poesía,  
Y al mismo Orfeo con tu acento encantas.  
Tan gentil tu hermosura, que á tus plantas  
Vencida Venus, ponto trocaria  
Su orgullo en humildad, si pretendia  
Juzgar las tuyas con sus gracias tantas.  
Tu conjunto divino, incomparable,  
Pensó Talía que morada era  
Digna de su alta estirpe y su realeza;  
Y vive en tí perenne, inseparable.....  
Por tal, quien te conoce mucho espera  
De tu gracia, talento, arte y belleza.

Luis Azori Risueño.

Notas de un Reporter

¡YA ESCAMPA!

La Comisión provincial de Murcia, que

la componen Diputados conservadores, quizá sin quererlo ni pensarlo, ha propinado al Barón del Solar un *morreotudo* disgusto.

Acordó el Ayuntamiento actual, desistir en un pleito Contencioso entablado por los conservadores, en la última etapa, contra la R. O. relativa al deslinde hecho por los Ingenieros del Estado, en la «Sierra de las Cabras» y «Hermanas», en la colindancia de «Montesinos.»

Contra este acuerdo del Ayuntamiento actual, se presentó un recurso en el Gobierno Civil, que pasó á informe de la Comisión provincial.

No hay que decir, el gran interés con que ha recomendado este asunto, en Murcia, el Barón del Solar.

Pues bien, la Comisión provincial, ha informado de acuerdo con nuestro Ayuntamiento y el Gobernador ha hecho suyo también dicho acuerdo.

Y preguntarán nuestros lectores, ¿cual ha sido el interés de D. Eugenio en este asunto?

Pues sencillamente, el de retardar cuanto sea posible el *amojonamiento de este lote*, donde le han sido segregadas al Coto de Montesinos, *ciento setenta y tantas fanegas de monte*, por falta de titulación.

Los comentarios á estas noticias, que los haga el curioso lector.

Variaciones sobre el mismo....

Persona que nos merece entero crédito, y tanto como nos lo merecel, asegura que, en sustitución del Barón del Solar, le fué ofrecida una senaduría por esta provincia, D. Diego González-Conde y García.

El veto á la candidatura de D. Eugenio, ha sido rotundo, terminante y categórico.

De esos que no tienen vuelta de hoja.

Y no va más....

También se tiene por indudable, que el ex-ministro D. Juan de la Cierva, tiene en su poder *la prueba documental*, de la conducta seguida aquí por los conservadores, en las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

¡Vaya si la tendrá!